

# MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES\_0577

<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes</b>	<b>DURACIÓN:</b>	<b>126 HORAS</b>
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>Jardinería y Floristería</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Agraria</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>2º</b>
<b>Profesores/as que imparten el módulo</b>	<b>Francisco García Mata</b>	<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2023/2024</b>

## EVALUACIÓN

### 8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

**EVALUACIÓN INICIAL** o diagnóstica: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se ha realizado una evaluación inicial que ha tenido como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Se ha realizado una prueba de cálculo de superficie donde la mayoría del alumnado ha demostrado grandes deficiencias en cálculos y procedimientos matemáticos, con lo que se tendrá que reforzar estos conceptos.

**EVALUACIÓN FORMATIVA** o continua: Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

**EVALUACIÓN FINAL** o sumativa. Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos (capacidades terminales, objetivos didácticos) establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorado por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán, al menos, dos sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre, la segunda en marzo. Y una tercera final de recuperación y/o de subida de notas para el alumnado que haya realizado su FCT durante el tercer trimestre.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida la última evaluación, pasarán a un periodo de recuperación y refuerzo hasta su evaluación final en junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo, se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

### 8.2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se realizarán ejercicios de cálculos de material, rendimiento de trabajo, elaboración de calendarios y dosificación de productos.
- Se elaborará fichas de prácticas (partes de trabajo) de prácticas que se enviarán a través de la plataforma Moodle.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<b>P</b>	<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>P</b>
1. Mantiene y restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación.	35	a) Se han caracterizado las labores de mantenimiento y de limpieza.	20
		b) Se ha elaborado el calendario de tareas en función de las necesidades del jardín o zona verde.	5
		c) Se ha seleccionado y plantado el material vegetal de temporada.	10
		d) Se han aplicado los tipos de poda según especies y funcionalidad.	15
		e) Se han realizado las labores de conservación del césped.	15
		f) Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales.	5
		g) Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados.	10
		h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	10
		i) Se ha valorado el trabajo en equipo.	5
		j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería.	5
			100
2. Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación.	20	a) Se han valorado las necesidades de las plantas.	15
		b) Se han calculado los fertilizantes.	15
		c) Se han descrito las técnicas de abonado.	15
		d) Se han aplicado las enmiendas y el abonado.	10
		e) Se ha utilizado el sistema de riego, fertirriego e hidroponía.	10
		f) Se ha comprobado la eficacia del riego.	10
		g) Se han realizado labores de sustitución de sustratos.	5
		i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	15
		j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
3. Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas	15	a) Se han caracterizado las diferentes operaciones de mantenimiento y mejora.	25
		b) Se han seleccionado las herramientas según la operación que va a realizarse.	10
		c) Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo.	20
		d) Se han sustituido o reparado los elementos deteriorados de los sistemas y construcciones del jardín o zona verde, respetando el entorno artístico y cultural. .	15
		e) Se han realizado las operaciones de conservación de piscinas y estanques.	15

asociadas.		f) Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar.	10
		g) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
4. Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa.	15	a) Se han caracterizado las técnicas básicas de trepa.	15
		b) Se ha reconocido el equipo de trabajo que se va a utilizar.	20
		c) Se han valorado las situaciones de riesgo.	10
		d) Se ha señalado la zona de trabajo.	10
		e) Se han analizado los desplazamientos que se han de realizar en la copa del árbol.	10
		f) Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.	10
		g) Se ha realizado la trepa y descenso del árbol.	10
		h) Se ha valorado el estado del material una vez recogido.	5
		i) Se ha realizado el mantenimiento del equipo.	5
		j) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.	5
			100
5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos.	15	a) Se han valorado y marcado las zonas de actuación.	10
		b) Se han identificado las técnicas de poda.	15
		c) Se han podado las ramas seleccionadas.	15
		d) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.	15
		e) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.	15
		f) Se ha identificado, seleccionado y mantenido la maquinaria y herramientas.	15
		g) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.	5
		h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar.	10
			100

**Esta ponderación se realizará para la evaluación final de junio. Para aprobar el curso se ha de tener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje y también un cinco en cada uno de los CE con una ponderación superior a 5. En el caso de que por algún inconveniente no se pudiera impartir algún CE, su peso en la ponderación pasaría al CE con más instrumentos de evaluación utilizados. En el resto de evaluaciones se realizará una media entre los instrumentos de evaluación desarrollados durante el trimestre y se comunicará al alumnado los Ce aprobados en ese trimestre.**

- ✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. La mala presentación restará 2 puntos. Si el trabajo es ilegible la puntuación será de cero puntos o tendrá que volver a repetirlo. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro.
- ✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad, gafas de protección y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos).**
- ✓ De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo que son en nuestro caso 25 horas. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica de todas las CE del módulo. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

### 8.3. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Al final de la segunda evaluación (Marzo) el alumnado que no alcance alguna RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de Junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

### 8.4. PLAN DE MEJORA DE NOTAS.

El alumnado que haya superado todos los RA en Marzo y pase a su periodo de FCT puede subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Realizar una prueba escrita o práctica final en Junio.

En Jerez de la Frontera, a 15 de Noviembre de 2023.



Fdo.: Francisco García Mata